



VALORAMOS TU OPINIÓN: CUÉNTANOS QUÉ TE PARECIÓ ESTA EDICIÓN, QUÉ FUE LO QUE MÁS Y MENOS TE GUSTÓ Y QUÉ PODEMOS MEJORAR O INCLUIR. PUEDES ESCRIBIRNOS AL: 0412-7638017 ¡TE ESPERAMOS!

ZULIA: SEMANA DEL 01 AL 07 DE MARZO

SIETE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA "VARIANTE BRASILEÑA" DEL CORONAVIRUS

1. ¿Qué es la "variante brasileña"?

El 3 de marzo de 2021, Nicolás Maduro anunció la detección de 10 casos de la "variante brasileña" (también llamada P.1) del coronavirus SARS-CoV-2 en Venezuela. Una variante es una pequeña modificación de la información genética de un virus, que cambia algunas de las características de su propagación en humanos.

Hasta ahora, solo se conocen tres variantes del coronavirus de la pandemia de 2020: la denominada "británica", la "sudafricana" y la "brasileña". Pero en países como España, los científicos mantienen bajo vigilancia al menos siete variantes más.

2. ¿La "variante" brasileña es más contagiosa?

Probablemente sí. "Los científicos estimaron que P.1 era de 1,4 a 2,2 veces más transmisible que la forma inicial del virus", explica una investigación preliminar publicada en Reuters. Esta ha causado preocupación a nivel mundial por el presunto aumento de contagios y muertes por COVID-19 este año en Brasil. De todos modos, será necesario esperar más hallazgos científicos.

3. ¿La "variante" brasileña causa modificaciones en el tamaño y color de la lengua de los contagiados?

La llamada "lengua COVID" no es una característica exclusiva de esta variante. Las modificaciones en la lengua de los pacientes -inflamación o desprendimiento de papilas gustativas- han sido estudiadas desde varios meses antes del desarrollo de la pandemia y afectan desde el 25% al 45% de todos los contagiados de COVID-19. Sin embargo, todavía está por determinarse si es una consecuencia parcial de algunos de los tratamientos médicos contra la enfermedad.

4. ¿La "variante" brasileña es más letal?

Maduro lo sugirió en la alocución mencionada, pero actualmente es un misterio. Para determinar esto científicamente, se requiere tiempo y prudencia. Hay investigaciones preliminares que sugieren que la

variante británica es casi 0,5 veces más letal. Pero es prematuro afirmar esto sobre la P.1.

No obstante, el hecho de que se produzcan más contagios al mismo tiempo, como estaba ocurriendo en Brasil, incrementa la presión sobre los servicios sanitarios y el riesgo de mortalidad, sin necesidad de que la variante sea efectivamente más letal.

5. ¿Se eliminó el esquema 7+7 en Venezuela para imponer una cuarentena total indefinida, debido a la "variante brasileña"?

Hasta la actualidad esta información es falsa. El gobierno de Nicolás Maduro no ha anunciado que se modificará el esquema 7+7. Sin embargo, el 14 de marzo Maduro anunció medidas especiales en Distrito Capital, y los estados Miranda, La Guaira y Bolívar.

6. ¿Qué pasará con la vacunación?

En líneas generales, investigaciones científicas preliminares sugieren que la decena de vacunas aprobadas contra COVID-19 seguirán teniendo eficacia incluso ante las nuevas variantes, o al menos reducirán considerablemente las manifestaciones más graves de la enfermedad. No puede descartarse que en un futuro sean necesarias inmunizaciones periódicas, como ocurre con la influenza.

7. ¿Es recomendable usar dos mascarillas para prevenir la "variante brasileña"?

La mascarilla siempre será una de las herramientas más útiles en la prevención de la pandemia. Los Centros de Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC) recomiendan como una buena idea combinar dos tipos de mascarillas distintas, por ejemplo, una quirúrgica bajo una de tela.



Fuente: Te lo explico, de Es Paja.

EL COVID-19 EN NUESTRO PAÍS

●Casos totales confirmados en Venezuela desde el 13 de marzo (2020) hasta el 07 de marzo (2021):

142.338

●Personas fallecidas en Venezuela desde el 13 de marzo (2020) hasta el 07 de marzo (2021):

1.384

*El Zulia es el tercer estado del país con más casos de coronavirus. La lista la encabeza Distrito Capital seguido por Miranda. El Zulia es el segundo estado del país donde han fallecido más personas.



Hasta el 7 de marzo (2021) en el Zulia confirmaron 14.495 casos de coronavirus y fallecieron 156 personas.

Fuente: Gobierno de Nicolás Maduro, minci.gob.ve, @VTVCana18, prensapresidencial, covid19.patria.org.ve, @OCHA_Venezuela. El Pitazo.

7 CONSEJOS PARA NO BAJAR LA GUARDIA CONTRA EL CORONAVIRUS

¡RECUERDA! No es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

- 1 Lávate las manos después de tocar cualquier objeto y superficie.
- 2 Mantente a distancia de la gente.
- 3 Intenta no tocar nada antes de lavarte las manos.
- 4 No saludes de mano o con beso.
- 5 Si toses o estornudas hazlo con el codo.
- 6 No compartas tus bebidas.
- 7 Limpia los objetos que hayas llevado a casa antes de guardarlos.



PÓNTE EL TAPABOCAS

Fuente: El Impulso.



ZULIA: SEMANA DEL 01 AL 07 DE MARZO

POLICÍAS Y MILITARES ASESINARON A 2.853 PERSONAS EN VENEZUELA DURANTE 2020

En el año 2020 los cuerpos policiales y militares del país fueron más letales que la COVID-19. 2.853 personas fueron víctimas de la letalidad de los cuerpos armados del Estado Venezolano. Graves violaciones a los derechos humanos que pudieran constituir crímenes de lesa humanidad.

La mayoría de las víctimas fueron jóvenes de sectores populares con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, lo que indica un patrón de discriminación que pone en riesgo la vida de los jóvenes. Esta situación, aunada a la exclusión de este grupo poblacional al acceso a otros derechos como el trabajo y la educación, da cuenta de la creciente migración forzada de jóvenes buscando protección en otros estados. En un país que ha perdido el bono demográfico este patrón de ejecuciones profundiza la emergencia humanitaria compleja que vive el país.

Estos datos publicados son resultado de un trabajo conjunto que vienen realizando el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) y el Centro de Investigación Gumilla.

Desde 2019 ambas organizaciones, pertenecientes a los jesuitas en Venezuela, iniciaron un proceso de control social a la violencia institucional policial y militar, permitiendo así la presentación formal de la iniciativa "Lupa por la Vida", construcción de una memoria colectiva en materia de ejecuciones extrajudiciales.

Una política de Estado que promueve la impunidad

El monitoreo ha permitido determinar que las miles de víctimas que deja la violencia institucional en el país, son consecuencia de una política de Estado que combina el aliento brindado por las altas autoridades para cometer abusos y la impunidad estructural dado el copamiento del sistema de administración de justicia, por parte del proyecto político oficialista.

Los funcionarios actúan con plena libertad dada la certeza de que su conducta no será investigada ni sancionada, y debido a que cuentan con el respaldo de gobernadores, ministros y otras altas figuras de la gestión pública. En los pocos casos que se investigan las instituciones actúan con discriminación.

Pero en varios hechos, cuando las víctimas estaban vinculadas al proyecto político oficial, sus familiares contaron con el acceso a la justicia, lo que define un patrón discriminatorio que depende de la vinculación a la facción de Poder y, hace de la justicia un ejercicio discrecional.

En Venezuela la mayoría de la población no cuenta con el "padrinazgo político" y, por tanto, están excluidas del acceso al derecho a una investigación para esclarecer los hechos y sancionar a los posibles responsables de ejecuciones extrajudiciales.

Para ellas, por ahora, solo está garantizada la impunidad. Casi siempre se maneja la versión de "presunto enfrentamiento" y en consecuencia el Ministerio Público no actúa con las investigaciones que debería realizar, violando recurrentemente el debido proceso.

Y es que en la mayoría de los asesinatos perpetrados por la fuerza pública, por la vía del testimonio de fami-

liares, se aportan elementos suficientes que conducen a presumir de que se trata de ejecuciones extrajudiciales.

De hecho, se constata el manejo de los falsos enfrentamientos, lo que se viene conociendo en América Latina como falsos positivos, que no es otra cosa que un montaje de la escena del crimen en los que las autoridades presentan los hechos como si efectivamente las víctimas emplearon armas contra policías y militares cuando en realidad, en muchos casos, las personas son detenidas y posteriormente asesinadas.

Este patrón se ha hecho complejo y es posible identificar desde quienes fallecen por problemas personales o en el ámbito de la vida privada que sostenían con funcionarios de los cuerpos de seguridad (abuso de poder); y otros por el despliegue de operativos y/o acciones adelantadas sistemáticamente para "acabar" con la vida de jóvenes bajo el paraguas de la "profilaxia social", donde la versión institucional suele ser la de enfrentamiento posicionando en el discurso que las víctimas se trataba de peligrosos criminales.

Estados con más casos durante el 2020

Los estados en los que la población sufrió con mayor rigor la violencia institucional de policías y militares fueron por orden de letalidad: Zulia, Aragua, Bolívar, Lara, Carabobo y Miranda. El Zulia fue el que registró más muertes con 667. En muchos de los casos familiares o vecinos desmintieron la versión de enfrentamiento.

La Policía Nacional Bolivariana (PNB) principalmente a través de su cuerpo élite las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) es el cuerpo policial más letal. Durante 2020, la PNB fue responsable de 672 asesinatos, lo cual representa el 23,55% del total. 635 se atribuyen a la FAES, de los cuales un 22,26% fueron hombres jóvenes. En los 462 supuestos enfrentamientos se produjo la muerte de 3 agentes de las FAES.

Le sigue el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) con 593 casos, equivalente al 17,52% del total. Las policías estatales fueron responsables de 721 presuntas ejecuciones, equivalente a 25,71%. El estado con mayor letalidad fue el Zulia con funcionarios responsables de 262 asesinatos. Y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) es responsable de 359 casos en su gran mayoría responsabilidad de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Por su parte, Las policías municipales fueron responsables de 134 presuntas ejecuciones.

IMPUNIDAD



Fuente: Provea y el Centro Gumilla.



ZULIA: SEMANA DEL 01 AL 07 DE MARZO

CECODAP: EL SUICIDIO ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE NO SE PUEDE DELEGAR SOLO A LAS FAMILIAS

La organización defensora de los derechos de la niñez, Cecodap, publicó este 9 de marzo el informe titulado El suicidio infantil: un problema olvidado en medios de comunicación y políticas públicas de Venezuela, en el que detalla la realidad de la salud mental en la infancia y adolescencia de la población venezolana.

Según la investigación realizada por Cecodap, en los documentos oficiales del Ministerio del Poder Popular para la Salud no existen registros de programas de prevención del suicidio en niños, niñas y adolescentes (NNA). Tampoco se crearon campañas educativas y formativas orientadas a este problema, ni se evidencian datos estadísticos sobre las víctimas o posibles intentos de suicidios.

Abel Saraiba, coordinador adjunto de la ONG, señaló que el Estado incumple con sus obligaciones al no crear políticas, leyes o presupuestos, aunados a planes de trabajo dentro de instituciones especializadas en todo el territorio nacional, que cumplan los acuerdos internacionales y la legislación del país en referencia a la salud mental de los hogares venezolanos, afectados por la crisis y la vulneración de derechos humanos vivida en el país.

Y es que, según el informe, año tras año entre 2013 y 2017, del presupuesto asignado al Ministerio de Salud, se designó menos de 1% a proyectos de salud mental.

Diagnóstico del problema

Desde el 2017, año en el que se acentuó la emergencia humanitaria compleja en el país, se visualiza un crecimiento significativo de los casos de suicidios en niños, niñas y adolescente. En 2014 se reportaron 11 casos de suicidio de niños, niñas y adolescentes; en 2015 se registraron 14 suicidios; en 2016, fueron 17 casos, y en 2017 se registraron al menos 34, se lee en el informe.

La investigación agrega que para 2019, los casos de suicidios de la infancia fueron 88. Para el primer semestre del año 2020, el Observatorio Venezolano de Violencia, documentó 19 casos más. Se detalló que en el Servicio de Atención Psicológica (SAP) Creer sin Violencia de Cecodap, entre enero y junio de 2020, encontraron que 31% de las personas atendidas presentaban alteraciones en sus estados de ánimo. De ese total, 20% presentaron riesgos, ideación e intento de suicidio.

Para Cecodap estas aproximaciones permiten tener una idea del alcance del problema, pero no detallar patrones masivos de conducta.

Entre enero de 2019 hasta junio de 2020, se logró identificar varios factores sobre los suicidios infantiles pero, debido a la falta de detalles en los medios de comunicación (sumado al poco acceso de los periodistas a los familiares de las víctimas), solo se puede evidenciar que existe un subregistro de los casos. "En total, se documentaron 26 suicidios de niños, niñas y adolescentes en 12 estados del país. Esto arrojó un promedio de un reporte de una muerte por autolesiones al mes".


53,9% de las víctimas eran niños y adolescentes varones, la edad promedio era de 13 años de edad. Mientras que 46% de los casos eran de niñas y adolescentes mujeres, cuya edad promedio era de 14 años. 60% de las víctimas estudiaban en instituciones públicas. Sin embargo, la mayoría de los registros sobre suicidios no contenían detalles sobre el año escolar ni identificación de las víctimas. 61% de los suicidios ocurrieron en los hogares de las víctimas. 11,5% en espacios públicos y 3,8% fueron en las escuelas de los fallecidos.

Los detonantes de los suicidios fueron identificados como: 50,7% por conflictos familiares; 3,8% por abuso sexual, 3,8% por trastornos psiquiátricos. El resto, 30,8% de los casos no se identificó el motivo de la acción.

El suicidio de niños, niñas y adolescentes en Venezuela existe. Sin embargo, el estigma cultural, los obstáculos para el acceso a datos públicos y la persecución al periodismo invisibilizan este problema de salud pública.

Algunas recomendaciones realizadas por Cecodap en el informe

1. Es necesario que el Estado establezca prioridades dentro de los planes de salud mental, que deriven en la organización y creación de la infraestructura para la prevención y atención del suicidio en niños, niñas y adolescentes (NNA).
2. En el contexto de emergencia humanitaria compleja, a la que se agrega la crisis sanitaria por Covid-19, los NNA requieren de atención prioritaria y especial (derecho a la vida, supervivencia y desarrollo).
3. El Estado debe hacer cumplir su marco legal y las normas dispuestas en materia de salud y de salud mental establecidas en la Constitución, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley Orgánica de Salud y resoluciones publicadas en Gacetas Oficiales.
4. El Estado debe crear medidas de carácter legislativo que respondan a los principios y normas de Derechos Humanos, así como también, instituciones que respondan cuando los derechos de la niñez se vean amenazados.
5. El Estado debe promover acciones educativas sobre salud mental para toda la población. Es necesario un programa de educación pública, que cuente con partidas presupuestarias suficientes, para la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio en NNA.

Servicio de Atención Psicológica de Cecodap. Deje su solicitud por texto o nota de voz. **+58 424-2842359** 



Fuente: Informe "El suicidio infantil: un problema olvidado en medios de comunicación y políticas públicas de Venezuela" de Cecodap.



VALORAMOS TU OPINIÓN: CUÉNTANOS QUÉ TE PARECIÓ ESTA EDICIÓN, QUÉ FUE LO QUE MÁS Y MENOS TE GUSTÓ Y QUÉ PODEMOS MEJORAR O INCLUIR. PUEDES ESCRIBIRNOS AL: 0412-7638017 ¡TE ESPERAMOS!

ZULIA: SEMANA DEL 01 AL 07 DE MARZO

EMBARAZO EN VENEZUELA: ESCASEZ, HAMBRE Y MIGRACIÓN

Para hablar de embarazo en Venezuela es necesario partir de la desesperación por el difícil acceso a anticonceptivos, la penalización del aborto, la precariedad del sistema de salud pública y privada, los altos costos de vida y una tasa alarmante de maternidad, consecuencia de la Emergencia Humanitaria Compleja que atraviesa el país y que ha afectado de forma diferenciada a las mujeres, sobre todo aquellas en condiciones de vulnerabilidad.

Uno de los casos publicados por la organización Amnistía Internacional en un artículo de opinión en su blog, es el de Nathaly Rosales, una joven de Anzoátegui quien, a sus 22 años y 7 meses de embarazo, decidió cruzar la frontera colombo-venezolana caminando, en busca de mejores condiciones para dar a luz. Rosales aseguró que a pesar de que fue una decisión difícil, pudo dar a luz tranquila, conseguir las vacunas para su hijo de manera gratuita y volver a su país.

¿Y los anticonceptivos para prevenir?

Según el informe estadístico de la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA), en 2019 la escasez de anticonceptivos era de entre un 83% y 91% en Venezuela, es decir, la mayoría de la población no tiene la posibilidad de prevenir embarazos no deseados con las medidas adecuadas.

Por otro lado, existe un marco restrictivo con relación al aborto. Según los artículos 432 y 433 del Código Penal venezolano, reformado en octubre del 2000, el aborto solo es legal en caso de que el embarazo amenaza la vida de la madre, prohibiendo así cualquier otra causal con una amenaza de prisión de seis meses a dos años.

Embarazo y hambre

La Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela pone en especial riesgo a las mujeres embarazadas porque, además de no poder satisfacer de forma adecuada sus necesidades básicas como la alimentación, salud, entre otros, requieren una dieta especial, vitaminas y costear exámenes cuyos precios son altos.

Según la ONG Cáritas, durante julio-septiembre de 2018, 21% de las mujeres embarazadas en diferentes parroquias de 7 estados del país presentaban desnutrición aguda debido a que no podían costear los alimentos necesarios para una dieta balanceada y menos las pautas adecuadas para monitorear la gestación.

A pesar de que el sueldo mínimo es menor a \$1, los precios de las consultas médicas privadas en Venezuela varían entre 60\$ y 100\$, sin contar los medicamentos que deben tomar las embarazadas durante los 9 meses.

Según datos de Migración Colombia, entre abril y junio de 2018, se registró la entrada de 8.209 mujeres venezolanas embarazadas, 6.304 (76.7%) de ellas sin control prenatal.

Escapar durante el embarazo

En el país, en la última década, los sistemas de salud públicos y privados han estado en decadencia. "Algunas de las cifras más alarmantes están relacionadas a la mortalidad materna y de recién nacidos. Los datos más recientes son de 2016, cuando la mortalidad materna se disparó al 65% y la mortalidad infantil creció un 30% en un solo año".

Los hospitales venezolanos son un reflejo de esta realidad, Venezuela posee el sistema de salud más precario de América Latina. Las mujeres embarazadas suelen parir en condiciones inhumanas, eso sí tienen la "suerte" de conseguir un hospital donde sean aceptadas. Muchas otras migran por necesidad y por miedo a convertirse en parte de las cifras de mortalidad materna o neonatal.



Fuente: Blog de Amnistía Internacional.

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER UN ENEMIGO SILENCIOSO

A diario, millones de mujeres en Venezuela y el mundo, son víctimas de distintos tipos de violencia. Es una realidad de la que apenas se hace eco, y en muchas ocasiones no se denuncia, sea por miedo u otros factores.

SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PUEDES CONTACTAR A MULIER QUE TE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRATUITA:



0414-6254125

RESPIRA Y LEE TODO VA A PASAR

Aunque vivamos una época de incertidumbre, esta crisis va a pasar. No estás solo. Si tienes pensamientos negativos y has perdido el interés en las cosas que antes te gustaban, puedes llamar a estos números para hablar con psicólogos.

Fundación Rehabilitare (atención psicológica gratuita)

0412-1681278 (lunes de 8:00 am a miércoles 8:00 am)
0424-6270439 (miércoles de 8:00 am a viernes 8:00 am)
0414-9610311 (viernes de 8:00 am a lunes 8:00 am)

En caso de no poseer suficiente saldo, puedes dejarles un mensaje o repicar y te devuelven la llamada. Si no atienden de inmediato tu llamada te la devuelven en unos minutos.



ZULIA: SEMANA DEL 01 AL 07 DE MARZO

#AISLADASPERONOLAS

La violencia de género es una **lacra social** que hace estragos en nuestras vidas. Por eso, compartimos este directorio de servicios disponibles en Venezuela para la atención de mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia de género. Una iniciativa de Mulier y Proyecto Mujeres, con apoyo de la Embajada Británica en Caracas.

SERVICIOS:

Estos servicios están categorizados por su área de especialización en:



Servicios de psicología:

Comprenden la prestación de atención psicológica, no necesariamente especializada en casos de violencia basada en género (VBG).



Atención psicosocial:

Comprende asistencia psicológica y social (orientaciones generales y referencias a otros prestadores de servicios para las diferentes necesidades planteadas), especializada para mujeres, niñas y adolescentes en situaciones de violencia basada en género.



Asesoramiento legal:

Servicios que proveen asesoría sobre procedimientos legales de denuncia y asistencia remota en casos de violencia basada en género (VBG).



Gestión de casos:

Proceso integral que se adapta a las necesidades y requerimientos de las mujeres y niñas beneficiarias. Según UNFPA, se trata de un mecanismo universal de asistencia psicológica y de salud desarrollado por un equipo multidisciplinario donde se presta asistencia de manera integral a las sobrevivientes de violencia de género, con la finalidad de evaluar su situación individual y prestar un mejor abordaje de las múltiples necesidades de cada caso.



Atención médica:

Incluye instituciones de salud que prestan servicios de asistencia médica en casos de violencia sexual, emergencias por violencia, emergencias ginecológicas y obstétricas, asesorías de salud sexual y reproductiva, entre otros.



Emergencia (órganos de seguridad del Estado venezolano):

Incluye los números de emergencia para asegurar a mujeres, adolescentes y niñas en situaciones de riesgo la debida atención por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, comandos de respuesta rápida en casos de violencia basada en género (VBG), y organismos habilitados para la recepción de denuncias.

DIRECTORIO NACIONAL

Línea PsicoApoyo Por Nosotras. AVESA (Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa)
0212-4145114 Marcar opción 1
@AVESAONG @AVESA_ONG_VZLA

CEPAZ, CEMUCV y Fundamujer
0412-3071273 y 0414-3281196
fundamujervenezuela@gmail.com

Médicos sin Fronteras
0414-0179925

En tinta violeta
0416-2142733, 0424-1527105, 0424-1505531,
0416-9145031
@entintavioleta @en_tintavioleta

Dilo Aquí: Violencia de Género contra la Mujer
0424-1981060
denuncia@transparencia.org.ve

0800 Mujer (MinMujer)
0800-6853737

Voces de Género
0426-4189608
info@vocesdegenero.org,
asistenciapsicologica@vocesdegenero.org
y asistenciallegal@vocesdegenero.org
@voces_gender

Psicólogos sin Fronteras Venezuela/CESAP. Servicio de asistencia Psicológica "Acompañando en el dolor"
0424-2925604 y 0412-5507600
atencionemergenciaspad@gmail.com
@acompdolor

ASOVEP (Asociación Venezolana de Psicoanálisis)
0212-5197914
Asovep.venezuela@gmail.com

Comisión Nacional de Justicia de Género Poder Judicial
buzonvcn@gmail.com
* Denuncias por correo electrónico

SEAPSI (Servicio de Atención psicológica integral)
0414-3219557
seapsi@fpv.org.ve

PLAFAM (Asociación Civil de Planificación Familiar)
0424-1421112
Coordinacionuap.Plafam@gmail.com

CASUC (Comité de Atención y Servicio de la Universidad de Carabobo)
0241-8237160

CECODAP (Centros Comunitarios de Aprendizaje)
0424-1804002
@cecodap

Federación de Psicólogos de Venezuela
0212-4163116 y 0212-4163118

FUNDAINIL (Fundación de Atención Integral Juvenil)
0414-3720376

Fundación Humana
0412-9250173
somoshumana@gmail.com

Sociedad Venezolana de Psiquiatría
0426-5196618
sovepsi2007@gmail.com

Payasos Humanitarios
0412-0708576, 0414-6349587 y 0414-7437520

VEN911
911


Fuente: Mulier y Proyecto Mujeres, con apoyo de la Embajada Británica en Caracas.



ZULIA: SEMANA DEL 01 AL 07 DE MARZO

#AISLADAPERONOSOLAS

INTERNACIONAL

 **Psicodíaspora (venezolanos/as en el exterior)**
psicodiaspora@gmail.com
* Para Venezolanos en el exterior, Únicamente por correo electrónico



REGIÓN ZULIANA

 **Azul Positivo**
0424-6184867, 0424-6782385 y 0412-6649220
azulpositivo@gmail.com

 **Comando de Respuesta Rápida Estado Zulia**
0414-6649407, 0414-6977573 y 0424-6850254
prevenciondngsc@gmail.com

 **INAMUJER (Instituto Nacional de la Mujer)**
0800-6853737
@inamujerzulia

 **Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género**
0416-2683839 y 0424-5877957
@MinMujer

 **Secretaría de Salud de la Gobernación del Estado Zulia**
0414-6108671

 **Servicio Jesuita a Refugiados**
0261-6156664
Coordinacion.zulia@jrs.net

 **Afecto Venezuela**
0412-6921965 y 0414-6106371
afectovenenezuelaweb@gmail.com

 **Fundación Casa Bonita**
0414-6381379, 0412-9652492 y 0424-6617578
@Fundacioncasabonita

 **Fundación Soy Un Guardián**
0414-6951275
@soyunguardian

 **Fundación Soy Un Guardián**
0412-0669231
@soyunguardian

 **HIAS (Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo)**
0412-2735357 y 0412-2610850
@HiasVenezuela

 **HIAS (Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo)**
0412-2610837
@Hiasvenezuela

 **Fundación Casa Bonita**
0414-1158336, 0424-6669453 y
0412-1008859
@Fundacioncasabonita

 **Código Violeta (IMMIG- Alcaldía de Maracaibo)**
0424-6038041, 0424-6860770 y 0424-6042947 (Emergencias
Comando ODDI)
@codigovioletamcbo @alcaldiademcbo
immigmcb@gmail.com y denunciasmujer@gmail.com

 **Aliadas en Cadena**
0412-6645442

 **Fundación Niños del Sol**
0424-6777494 y 0414-6191808

 **Mulier**
0424-6254125 y 0414-6254125
@MulierVenezuela

 **HIAS (Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo)**
0412-3147080 y 0412-2610847
@HiasVenezuela

 **HIAS (Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo)**
0412-3035271
@HiasVenezuela

 **HIAS (Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo)**
0412-2610853
@HiasVenezuela

 **Cruz Roja Venezolana**
0414-6806618 y 0414-6808009
@Cruzrojazulia

 **Rehabilitarte**
0412-1681278, 0424-6270439 y 0414-9659445
@Rehabilitarte
Rehabilitarte18

 **Aliadas en Cadena**
0414-1548026
psicologiamaracaibo@aliadasencadenas.org

 **HIAS (Sociedad de Ayuda al Inmigrante Hebreo)**
0412-3067600, 0412-2198162 y 0412-2198163
@Hiasvenezuela



Fuente: Mulier y Proyecto Mujeres, con apoyo de la Embajada Británica en Caracas.